



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 21 ABR 2022

Expte. N° 22.093/10

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 049-IEM-2022 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, dictada Ad-Referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se tiene por finalizadas las funciones de la Prof. Patricia del Valle DOMÍNGUEZ, DNI N° 17.134.304, en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) - Titular, de las asignaturas de Artes Plásticas de 1° a 3° año y Actividad Optativa de 1° y 2° año, 1° ciclo, a partir del 1° de abril de 2022.

Por ello y de acuerdo a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 049-IEM-2022 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, por la que se tiene por finalizadas las funciones de la Prof. Patricia del Valle DOMÍNGUEZ, DNI N° 17.134.304, en el cargo en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) - Titular, de las asignaturas de Artes Plásticas de 1° a 3° año y Actividad Optativa de 1° y 2° año, 1° ciclo, a partir del 1° de abril de 2022, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0537-2022



Universidad Nacional de Salta  
- Instituto de Educación Media -  
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Muguerza  
Tartagal (Salta) - CP 4560 - Tel. N° 3873-422062  
- República Argentina -

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

TARTAGAL, 5 de Abril de 2.022

Expte. N° 22.093/10

**RESOLUCIÓN N° 049-IEM-2022**

**VISTO:**

La nota de la Prof. Patricia del Valle DOMINGUEZ, en la que presenta su renuncia definitiva a partir del 1° de Abril de 2.022, por acogerse al beneficio de la jubilación, en los cargos de Auxiliar Docente (18 U.H.) – Titular y P.T.P. 4 (12 U.H.) – Promoción Transitoria; y

**CONSIDERANDO:**

**QUE** la Prof. DOMINGUEZ se encontraba designada en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) – Titular, de las asignaturas de Artes Plásticas de 1° a 3° año y Actividad Optativa de 1° y 2° año, 1° ciclo;

**QUE** por acogerse al beneficio de la jubilación, corresponde finalizar las funciones de la Prof. DOMINGUEZ en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) – Titular, a partir del 1° de Abril de 2.022;

**QUE** corresponde emitir resolución.

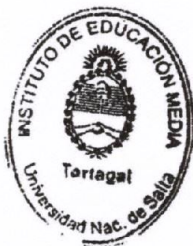
**POR ELLO:**


**EL DIRECTOR  
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL  
(AD REFERÉNDUM DEL SEÑOR RECTOR)  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Tener por finalizada las funciones de la Prof. Patricia del Valle DOMINGUEZ, DNI N° 17.134.304, en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) – Titular, de las asignaturas de Artes Plásticas de 1° a 3° año y Actividad Optativa de 1° y 2° año, 1° ciclo, a partir del 1° de Abril de 2.022.

**ARTÍCULO 2°:** Reconocer el aporte significativo brindado por la Prof. Patricia del Valle DOMINGUEZ a esta Institución.

**ARTÍCULO 3°:** Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos.-



  
Lic. Ricardo Leonardo Burgos  
DIRECTOR  
Instituto de Educación Media Tartagal  
Universidad Nacional de Salta

